



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, julio 15 de 2021

AUDIENCIA PÚBLICA

Inicio de la audiencia: 9:07 am del 15 de julio de 2021
Fin de la audiencia: 9:30 am del 15 de julio de 2021

PROCESO: LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE: JHON FREDY VICTORIA
DEMANDADO: LINA MARÍA ANGULO CAICEDO

INTERVINIENTES:

JUEZ LAURA ANDREA MARÍN RIVERA

APODERADO DTE: DR. WILLIAM GONZÁLEZ MARÍN
APODERADO DDA: DR. DELIO ANDRÉS VARGAS GUERRERO

ETAPAS:

A- DECIDE OBJECCIÓN AL INVENTARIO ADICIONAL: Se declaran fundadas las objeciones formuladas por la parte demandada.

B- SE IMPRUEBA EL INVENTARIO Y AVALUO ADICIONAL

C- SE ORDENA LA DESIGNACION DE LOS PARTIDORES EN PROVIDENCIA POSTERIOR.

La anterior decisión se notifica oralmente en estrados al tenor de lo dispuesto en el Art. 294 del C.G.P.

Teniendo en cuenta que no se presentó recurso alguno queda ejecutoriada y en firme en este acto.

LAURA ANDREA MARÍN RIVERA
Juez

Firmado Por:

LAURA ANDREA MARIN RIVERA
JUEZ
JUEZ -
FAMILIA 006 ORAL
JUZGADO DE CIRCUITO
CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
04f0b016c8170f3c22f63320eae956de40cfe09c394e477f73484138010dce98
Documento generado en 15/07/2021 10:49:08 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>